

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**19130** *ORDEN de 18 de junio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Capitán de Artillería retirado don Antonio Aguilera de la Rosa.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Capitán de Artillería retirado don Antonio Aguilera de la Rosa, en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior, Servicios de Protección Civil de Cádiz, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja en el referido destino con efectos administrativos del día 1 de julio de 1983.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1983.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**19131** *REAL DECRETO 1890/1983, de 6 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Duque de la Torre.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 1983,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Duque de la Torre.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

**19132** *REAL DECRETO 1891/1983, de 6 de julio, por el que se dispone que don Aurelio Valls Carreras cese en el cargo de Embajador de España en la República de Islandia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 1983,

Vengo en disponer que don Aurelio Valls Carreras cese en el cargo de Embajador de España en la República de Islandia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19133** *ORDEN de 15 de junio de 1983 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Francisco González Calvo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.5 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969,

en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Francisco González Calvo, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, con destino en la Agrupación de Sevilla 2-4, Coria del Río, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 22 de julio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**19134** *REAL DECRETO 1892/1983, de 7 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería de Marina don José Manuel Ollero Castell y que continúe en su actual destino, en la Subsecretaría de Defensa.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería de Marina don José Manuel Ollero Castell pase a la situación de Reserva Activa el día 15 de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, continuando en su actual destino en la Subsecretaría de Defensa.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**19135** *REAL DECRETO 1893/1983, de 8 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Oltra Calderón.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Oltra Calderón, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de julio de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 8 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**19136** *ORDEN 513/00006/1983, de 30 de junio, por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden ministerial 25/1983, de 17 de marzo, se nombra Jefe del Sector Aéreo de Valencia al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Enrique Ortiz de la Cruz, continuando como Jefe del Ala número 11.

Madrid, 30 de junio de 1983.

SERRA SERRA